

CICERO SCHOOL DISTRICT 99

5110 WEST 24th STREET
Tel. (708) 863-4856

CICERO, ILLINOIS 60804
Fax (708) 863-1065

REQUISITOS DE EXÁMENES MÉDICOS Y DE SALUD PARA PADRES

Existen algunos requisitos que tiene que cumplir antes de que se admita su hijo a la escuela. Su hijo no será admitido a la escuela hasta que cumpla con todos los requisitos marcados por el estado. Esta póliza será estrictamente reforzada.

Alumnos que van a ingresar a preescolar, kínder, sexto grado y aquéllos que son transferidos de otros distritos:

- ✓ Prueba escrita del examen médico utilizando la forma actual del Estado. Esta forma debe de incluir toda la información requerida como: firmas de las personas que proveen los servicios médicos, altura, peso, presión arterial, examen de diabetes, Índice de la Masa del Cuerpo y revisión general de los sistemas.
- ✓ En la forma del examen deben de estar registradas todas las inmunizaciones que requiere el Estado. Los alumnos que ya hayan empezado con alguna de las inmunizaciones en serie, pero que aún no las hayan terminado, deben de presentar el registro de las fechas indicando cuando les serán aplicadas las dosis restantes. Todas las inmunizaciones tienen que estar verificadas por personas o agencias que ofrecen servicios médicos. Además, la agencia o persona encargada de los servicios médicos debe de confirmar los casos cuando una vacuna no es necesaria debido al historial de enfermedades padecidas anteriormente.
- ✓ A la ciudad de Cicero se le considera como un área de alto riesgo para contraer tuberculosis. A todos los estudiantes se les debe de hacer la prueba de Mantoux TB en la piel, o un examen de sangre equivalente y presentar los resultados. Los alumnos que tengan antecedentes de haber tenido resultados positivos, también deben de presentar prueba de las tomas de radiografías torácicas así como del tratamiento indicado. Los resultados no pueden tener fecha de hace más de un año.

Además de los requisitos mencionados anteriormente, los siguientes requisitos aplican a determinados grados como a continuación se indica:

Los niños que van a entrar a preescolar deben de presentar:

- Comprobante de haber completado la serie de la vacunas HIB (influenza heamophilus tipo B) o por lo menos una vacuna HIB aplicada a o posterior a los 15 meses de edad.
- Comprobante de haber completado la serie de vacunas PCV (Antineumocócica conjugada), o por lo menos una dosis aplicada a o posterior a los 24 meses de edad.
- Prueba de haber completado la serie de la vacuna de Hepatitis B.
- Un examen para la detección de plomo con los resultados.

Los niños que van a entrar al kínder deben de presentar:

- Un examen dental realizado por un dentista con licencia.
- Un examen completo de la vista realizado profesionalmente por un optómetra.
- Un examen para la detección de plomo con los resultados.

Los niños que van a entrar a segundo grado deben de presentar:

- Un examen dental realizado por un dentista con licencia

Los niños que van a entrar a sexto grado deben de presentar:

- Un examen dental realizado por un dentista con licencia.
- Comprobante de haber completado la serie de la vacuna de Hepatitis B
- Una segunda dosis de la vacuna para la varicela y una dosis de la vacuna antimeningocócica (Meningococcal)

Los niños que van a ingresar a sexto, séptimo y octavo grado deben de presentar:

- Una dosis de Tdap a pesar del tiempo que haya pasado desde la última dosis de vacunación de DTap, DT, o Td.

Los niños que van a ingresar algún distrito escolar del Estado de Illinois por vez primera deben de presentar:

- Un examen completo de la vista realizado profesionalmente por un optómetra.